



Mesa de Seguridad coordinó acciones en el marco de Elecciones Generales 2023

Últimas noticias

Cyberbullying: La prevención es responsabilidad de toda la comunidad



Juan Francisco Solorzano Foppa aceptó cargos por violencia contra la Mujer



CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75

VOTA ASÍ

ZURY

PRESIDENTE

EL PUEBLO
MANDA



20 de julio inicia Encuesta Nacional de Condiciones de Vida



La primera capacitación dirigida al equipo de trabajo que realizará el operativo de campo de la fase definitiva, de aplicación para la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- que lidera el Instituto Nacional de Estadística (INE) se realiza del 19 al 29 de junio del año en curso.

La Gerente del INE Brenda Miranda participó en la inauguración de este ciclo de capacitaciones y resaltó la importancia de ser imparciales al momento de tomar los datos con las familias en el trabajo de campo, así como de utilizar la neutralidad al momento de realizar las preguntas. La segunda fase de capacitación de la ENCOVI se realizará del 3 al 14 de julio del 2023. Con esta encuesta el INE busca medir las condiciones de vida de los guatemaltecos, y recabar otros indicadores socioeconómicos de suma importancia como; características de las viviendas, servicios básicos, situación habitacional del hogar, gastos de frecuencia semanal, entre otros.

La salida a campo de la ENCOVI 2023 se tiene prevista para iniciar el 20 de julio. Es importante recordar a la población guatemalteca que según el artículo 24 del Decreto 3-85 Ley Orgánica del INE: *“los funcionarios y empleados públicos, las personas individuales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras y los residentes o transeúntes, están obligadas a suministrar la información que les sea requerida y que por su naturaleza tengan relación a la formación de estadísticas oficiales”*.

liberal GT
somos guate

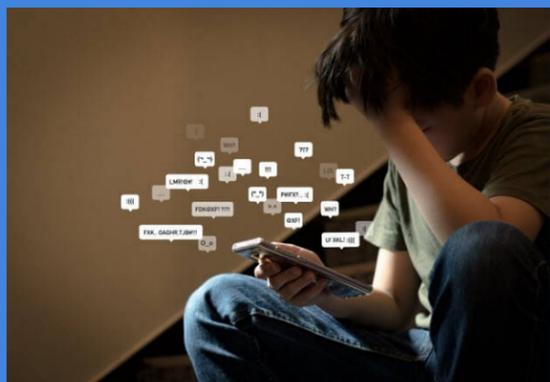


Cyberbullying: La prevención es responsabilidad de toda la comunidad



Considerando que frecuentemente los más pequeños son el objetivo del ciberacoso, la preocupación está muy justificada.

El bullying o acoso de cualquier tipo puede ser devastador para el bienestar y la vida de la víctima. El abuso físico es aún un problema en escuelas, y varios investigadores explican que sus consecuencias a largo plazo pueden ser incluso peores que el impacto inmediato - hasta el punto en que pueden cambiar la personalidad y el comportamiento de la víctima. Con la llegada de internet, el bullying cambió la modalidad, como la comunicación en general, a cyberbullying y mejoró sus capacidades: puede realizarse desde cualquier lado y el objetivo puede ni siquiera conocer a su acosador. Aunque los métodos cambien el resultado es igual de grave, de hecho, frecuentemente es incluso peor que el acoso en persona.



Durante el día internacional de concientización sobre el ciberacoso –Stop Cyberbullying Day– y ESET, compañía líder en detección proactiva de amenazas, hace un repaso sobre sus formas de ataque, los efectos en la vida real de la víctima, y por qué los padres, madres y cuidadores necesitan asegurarse de que sus hijos e hijas no sean el objetivo de estas prácticas, al tiempo de ayudarlos a promover una cultura de respeto por los demás.

El cyberbullying es la publicación electrónica de mensajes malintencionados sobre una persona, a menudo enviados anónimamente. Sin embargo, el ciberacoso puede tomar otras muchas formas y, como tal, implica el uso de tecnología moderna para acosar, maltratar y atacar a alguien.

“Las víctimas reciben mensajes, mensajes de texto, publicaciones o comentarios groseros en sus teléfonos/ redes sociales/PC, que los avergüenzan y los hacen sentir mal. Este abuso puede ocurrir casi todo el día, con la víctima encontrando poco alivio del comportamiento agresivo, odioso y rencoroso de su torturador. Sumado a eso, la forma de intimidación y su foco también puede variar y apuntar a la orientación sexual, la apariencia, la edad, la raza, el origen étnico, la religión, y más. En muchos países, el ciberacoso es un delito y sus autores pueden enfrentar varios años de cárcel”, comenta Camilo Gutiérrez Amaya, jefe del Laboratorio de investigación de ESET Latinoamérica.

El acoso online puede ser muy dañino, especialmente porque tiende a ser anónimo, y puede tener un gran alcance ya que los mensajes publicados online pueden ser leídos por cualquier persona. La persona atacada puede sentir que no hay escape, ya que puede sentir violadas su hogar y privacidad. Esto tiene un tremendo efecto en la psiquis de la víctima, el estrés y el estado emocional pueden afectar sus patrones de sueño, su humor, sus hábitos alimenticios, así como devenir en ansiedad y depresión, que puede tener, a su vez, consecuencias indeseadas.

Los primeros casos de proto-cyberbullying, las llamadas por teléfono o mensaje de texto con mensajes malintencionados, que evolucionaron en algo similar en las plataformas online de mensajería. El primer caso real de cyberbullying que llamó la atención ocurrió en 2007 en los Estados Unidos, cuando Megan Meier, de 13 años, se suicidó luego de que sus vecinos crearan un perfil falso en la plataforma MySpace para acosarla.

Así como se pasó de los mensajes de texto en el teléfono celular, a los mensajes online, también cambiaron las formas de acoso; ahora fotos y videos son usados para maltratar, erosionado los espacios personales seguros y la privacidad de cada uno. Flaming es otro método de intimidación en línea, donde los trolls (provocadores) discuten agresivamente con el objetivo final de lastimar a la otra persona. En Reddit, por ejemplo, estas personas a veces recorren todo el historial de las publicaciones de un usuario y tratan de discutir sus puntos menospreciándolos o atacándolos por lo que hayan publicado antes en subreddits específicos. El sexting (envío de contenido de naturaleza sexual), es otro modo que puede terminar siendo utilizado como chantaje o convertirse en pornografía infantil.



Spectrum hace llamado masivo para las Elecciones Infantiles 2023

El próximo 25 de junio del presente año se realizarán las elecciones nacionales, donde todos los guatemaltecos empadronados tendrán la oportunidad de ejercer su voto y elegir a los candidatos políticos que optan a cargos públicos en Guatemala. Este año, los niños también podrán emitir su voto en Miraflores, Oakland, Portales y Naranjo Mall y, a la vez, obtener diversos beneficios al realizarlo.

“Spectrum está comprometido con un desarrollo responsable que impacte de forma positiva la vida de las personas y las inspire a crecer y soñar; por ello, para estas elecciones, fomentamos la democracia y la responsabilidad

cívica en los más pequeños de la casa, brindándoles un espacio para emitir su voto en cualquiera de nuestros centros comerciales”, resaltó Natalia Barletta, gerente de portafolio de Spectrum.

El proceso electoral es una fiesta cívica que se celebra cada cuatro años en el sistema político guatemalteco para elegir a las autoridades del poder ejecutivo. En el caso de las elecciones infantiles, pueden participar los niños entre 5 y 17 años de edad. Para ello, debieron haberse empadronado en cualquiera de las instituciones que se mencionan a continuación: Arca de Noé, Banrural, Banco Promerica, Jugueton, Super 24, Megapaca, Cemaco o Fundación Génesis. También en línea a través de la página web (<https://www.eleccionesinfantiles.org/registro?key=1>).

Al igual que el proceso electoral nacional, éste cuenta con dos fases en su organización. La primera fue de empadronamiento y es del 30 de abril al 25 de junio, en donde pueden inscribirse niños y jóvenes comprendidos entre los 5 y 17 años, a quienes se les extiende un DPI simbólico. La segunda fase corresponde al día de la votación, que será el domingo 25 de junio, en donde los empadronados deberán presentar su DPI y emitir el voto simbólico.

“La octava edición de las Elecciones Infantiles en Guatemala busca fortalecer la educación, así como los valores cívicos y democráticos en la niñez. En Spectrum queremos formar parte de un proceso trascendental para la historia de nuestro país como lo son las elecciones y qué mejor forma que enfocándonos en los niños para que entiendan y aprendan a ejercer desde temprana edad, la responsabilidad del voto libre, transparente, secreto y voluntario”, puntualizó Barletta.



Las mesas de votación infantil ubicadas en cada uno de los centros comerciales de Spectrum estarán disponibles en un horario de 8 a 18 horas para el caso de Portales y Naranjo Mall, mientras que en Miraflores y Oakland el horario será de 10 a 18 horas. Todo el montaje contará con la debida estructura y formalidad que este proceso implica, con el objetivo de representar de la mejor manera este simulacro que es una fiesta cívica para todos los niños.

“Al momento de emitir su voto los niños tendrán la oportunidad de optar por diversos beneficios alrededor de los centros comerciales, entre ellos descuentos en tiendas y restaurantes seleccionados al mostrar su huella marcada. Todo esto es posible gracias al apoyo de los aliados comerciales que se sumaron a esta iniciativa. Haremos de estas elecciones una experiencia espectacular, fomentando la responsabilidad ciudadana desde su niñez” comentó Barletta.



gliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

Liberal Gt

Ley seca estará vigente durante Elecciones Generales 2023



Como parte del Plan de Seguridad que se implementará por las autoridades durante los comicios del próximo 25 de junio, es importante mencionar que la prohibición cobra vigencia a través del artículo 223, inciso "d", de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).

La conocida "Ley Seca", a través del normativo legal prohíbe el expendio, distribución de licores, bebidas alcohólicas y fermentadas o consumo en lugares públicos.

¿A qué hora inicia la Ley Seca?

La prohibición iniciará desde las doce horas del día anterior, es decir el sábado 24 de junio a las 12:00 horas o medio día, como se le conoce y finalizará el lunes 26 junio a las 06:00 horas o 6 de la mañana.

"Artículo 223. De las prohibiciones. Durante cualquier proceso electoral es terminantemente prohibido:

- Hacer propaganda electoral pegando o pintando rótulos en efigies, paredes, señales, rótulos, puentes y monumentos, salvo que se trate de propiedad privada y se cuente con autorización del dueño.
- Usar vehículos de cualquier tipo, con altoparlantes, para fines de propaganda, antes de las siete y después de las veinte horas.
- Realizar propaganda electoral de cualquier clase al día de las elecciones generales y al Parlamento Centroamericano, y durante las treinta y seis horas anteriores al mismo. Las encuestas electorales no podrán ser publicadas por ninguna entidad o empresa durante los quince días previos al de las elecciones y durante los últimos quince días antes de la segunda elección presidencial, si ésta tuviera lugar de acuerdo a esta Ley.
- El expendio o distribución de licores, bebidas alcohólicas y fermentadas o su consumo en lugares públicos, desde las doce horas del día anterior a las elecciones y hasta las seis horas del día siguiente a ésta.
- Usar los recursos y bienes del Estado para propaganda electoral.
- A los funcionarios y empleados públicos, dedicarse durante la jornada de trabajo a funciones o actividades de carácter político electoral, así como emplear su autoridad o influencia a favor o en perjuicio de determinado candidato u organización política.
- A los miembros del Ejército y de los cuerpos de seguridad del Estado o sus instituciones, participar en actos de carácter político o de propaganda electoral.

Ley Electoral y de Partidos Políticos

Como parte de los operativos que efectuará la Policía Nacional Civil (PNC), previo, durante y posterior a los comicios está el cumplimiento de la prohibición, por lo que los guatemaltecos deberán abstenerse pues podría ser arrestados y trasladados a una carceleta al incumplir con la ley.



Juan Francisco Solorzano Foppa aceptó cargos por violencia contra la Mujer

Una nueva sentencia por aceptación de cargos fue confirmada por el Juzgado Segundo Pluripersonal de Primera Instancia Penal de Femicidio contra Juan Francisco Solorzano Foppa, por violencia contra la mujer.



La denuncia fue interpuesta en 2017, por la empresaria Karina de Rottman, propietaria de Veá Canal. Por este caso, Solorzano Foppa decidió aceptar cargos de violencia contra la mujer en forma psicológica, y recibió una condena de 3 años 3 meses y 10 días de prisión, conmutables a razón de 5 quetzales diarios.

Karina de Rottman denunció a Solorzano Foppa cuando aún era superintendente de Administración Tributaria (SAT), en 2017, luego que publicará un mensaje en su red social Twitter.



Juan Solórzano Foppa
@foppagate

En respuesta a @EquisSJ

Doña Karina está enojada con la Sat porque le embargamos sus cuentas por incumplir su convenio de pago. No obstante, todos los ciudadanos tienen derecho de exigirnos a los funcionarios que rindamos cuentas. Y así lo haré.

6:36 PM · 16 nov. 17

La denuncia alegó que se publicó información privada y que el tuit le provocó daño social, emocional y económico, porque fue expuesta a fuertes críticas que la afectaron en el ámbito social, laboral y familiar.



Junta Electoral del Departamento de Guatemala promueve accesibilidad en centros de votación



En Guatemala se estima que hay alrededor de 1 millón 600 mil personas con discapacidad de las cuales el 70% se encuentra en edad de votar. En este contexto, la Junta Electoral Departamental de Guatemala (JEDG) considera

la participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad en el proceso electoral como uno de los temas prioritarios.

Para asegurar la inclusión de las personas con discapacidad en el proceso electoral 2023, el equipo de logística de la JEDG y las autoridades del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) llevaron a cabo visitas a todos los centros de votación durante las preparaciones para este evento cívico. El propósito de estas visitas fue asegurar que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones junto con el resto de los ciudadanos del país.

“La Junta Electoral Departamental de Guatemala, en colaboración con las Juntas Electorales Municipales, son las encargadas de velar porque los 343 centros de votación, ubicados en los 16 municipios que conforman su demarcación territorial, sean accesibles y se encuentren en condiciones óptimas, de modo se asegure que todos los ciudadanos ejerzan plenamente su derecho al voto el próximo 25 de junio” puntualizó Álvaro Bravo, Presidente de JEDG.



Tres son los elementos clave que hacen que un centro de votación sea accesible para las personas con discapacidad: en primera instancia, la existencia o instalación de rampas de accesibilidad, facilitando así el tránsito de personas con movilidad reducida. En segundo lugar, la disposición de las mesas receptoras de voto, ya que deben ser colocadas y distribuidas únicamente en el primer nivel de las instalaciones. Por último, el servicio de voto asistido, es decir, que las personas con discapacidad que no pueden marcar la papeleta por sí mismas puedan ser asistidas por una persona de su confianza, garantizando así su libertad de decisión. Los perros guía y de asistencia serán admitidos, y no se permitirá distraerlos ni molestarlos.

Acerca de JEDG

Según los artículos 171-177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, las Juntas Electorales Departamentales son “órganos de carácter temporal encargados del proceso electoral en su respectiva jurisdicción” y son responsables de:

- “Totalizar los resultados provisionales de las votaciones realizadas en el departamento, utilizando para ello, exclusivamente, los documentos recibidos de las Juntas Electorales Municipales”
- “Señalar dentro de los cinco días siguientes a la elección, una audiencia de revisión de escrutinios de la jurisdicción a su cargo, así como consignar en el acta respectiva el resultado de la ésta”
- “Enviar al Tribunal Supremo Electoral la documentación relativa a las elecciones presidenciales o de diputaciones al Congreso de la República (Listado Nacional y Distritales) y al Parlamento Centroamericano, una vez realizadas las revisiones contempladas en la Ley”
- “Declarar el resultado y la validez o nulidad parcial o total de las elecciones municipales en el departamento a su cargo”
- “Adjudicar los cargos de alcaldías, sindicalías y concejalías titulares y suplentes de los municipios de su jurisdicción”





Mesa de Seguridad coordinó acciones en el marco de Elecciones Generales 2023

A nivel interinstitucional se constituyó la Mesa de Seguridad en el marco de las Elecciones Generales 2023. Ésta la integran el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el Ministerio de Gobernación (Mingob), el Ministerio de la Defensa Nacional (MDN) y el Ministerio Público (MP), para garantizar la protección de los guatemaltecos que el próximo 25 de junio asistirán a ejercer su derecho al voto. También para la activación de mecanismos de actuación y prevenir algún tipo de conflicto social durante los comicios generales.

El ministro de Gobernación, David Barrientos, manifestó que este plan estratégico tiene como objetivo brindar seguridad durante el proceso electoral 2023, bajo el irrestricto respeto a los derechos humanos y el ordenamiento jurídico vigente en el país. *“Se realizó una coordinación interinstitucional, se establecieron los centros de monitoreo y la distribución estratégica de los recursos disponibles”* añadió.

Acciones estratégicas

También el funcionario aseguró que esta coordinación interinstitucional ha permitido identificar 62 municipios de alto riesgo y reforzar las acciones estratégicas que se efectuarán en lugares donde podría registrarse algún tipo de conflicto social. *“Se realizará el despliegue de 42 mil 363 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y estarán en apresto equipos de Binomios K-9 ante cualquier emergencia durante los comicios a nivel nacional”*, puntualizó.

La PNC ha contribuido con el TSE, en el resguardo de las cajas electorales que contienen papeletas y todos los materiales para las Elecciones Generales del 25 de junio.

Por su parte la Fiscal General y Jefe del MP manifestó que este trabajo interinstitucional permite la planificación y fortalecimiento de las acciones de seguridad y prevención que llevarán a cabo de forma conjunta a lo largo del proceso electoral. *“Se cuenta con personal altamente capacitado que estarán al resguardo de los más de 3 mil centros de votación habilitados a nivel nacional. También hacemos el llamado a la población a denunciar cualquier hecho delictivo a través de los diversos canales, así como sumar esfuerzos para contribuir a que se consolide el Estado de Derecho”*, señaló.

El MP desplegará a fiscales a los centros de votación para recabar evidencias ante cualquier denuncia.



Patrullajes aéreos

El Ministro de la Defensa Nacional anunció que los 25 mil 699 elementos que conforman las fuerzas de tierra, mar y aire del Ejército de Guatemala en apoyo a efectivos policiales y fiscales realizarán acciones interinstitucionales para garantizar la seguridad en áreas de valor estratégico como puentes, puertos, y aeropuertos, entre otros.



Fundación Miguel Torrebiarte Sohanin apoya el desarrollo de Alta Verapaz



Es así como recientemente se firmó el convenio para mitigar la desnutrición en Panzós Alta Verapaz con Asociación Passion, entidad que se dedica a establecer centros de prevención de la desnutrición crónica, realizando jornadas médicas, monitoreo de vacunas, seguimiento y control prenatal, jornada se Papanicolau, etc. FMTS contribuye a este programa haciendo una donación económica para la compra del terreno donde funcionará el centro de prevención, y donará a partir del mes en curso un quintal de Incaparina para la alimentación de los casos detectados con desnutrición.

Asimismo, se brindó apoyo en la capacitación del Programa de Educación para la Vida y el Trabajo -EDUVIDA- y a la Dirección Departamental de Educación del municipio de Chahal en Alta Verapaz, para la formación de 60 docentes en el uso de herramientas digitales en la escuela, por medio del taller *“Uso de WhatsApp para clases virtuales”*.



“Nos enorgullece anunciar que, por segundo año consecutivo, dimos inicio al Festival de Conocimiento donde 36 equipos de preprimaria y primaria participarán en la competencia de conocimientos de lectura y matemática, la inauguración se llevó a cabo en la escuela Felipa Gómez jornada matutina en Cobán y finalizará en septiembre”, expresó Marleny Aquino directora ejecutiva de la Fundación Miguel Torrebiarte Sohanin.

Otra de las acciones ejecutadas, es el apoyo brindando al taller de herrería del Instituto María Lantendorffer en San Cristóbal Verapaz, ya que, como parte de la formación técnica de los estudiantes de bachillerato, la fundación donó una soldadora eléctrica con el fin de que los alumnos tengan un mejor entorno de práctica profesional.



Junta Electoral del Distrito Central pone en cero software para conteo de votos



Durante una reunión con fiscales de partidos políticos, la Junta Electoral del Distrito Central, presentó el software que se empleará el próximo 25 de junio.

Los fiscales de los partidos políticos solicitaron durante la reunión contar con un usuario para ver en tiempo real,

el conteo y totalización de votos; sin embargo la empresa proveedora del sistema argumentó que no era viable y que solo el Tribunal Supremo Electoral (TSE), podría tener acceso.

Este martes, 20 de junio será la última reunión de fiscales de partidos políticos con el Pleno de Magistrados del TSE, se estima que entre los temas de agenda, estén los dos software adquiridos tanto por la Junta Electoral del Departamento de Guatemala y del Distrito Central. La semana pasada, el TSE indicó que evaluaría los dos contratos firmados por las juntas para emitir su opinión al respecto. Aunque afirmaron que las juntas cuentan con cierta independencia para realizar su labor y que ésta la efectúan adhonorem.

Los fiscales de los partidos políticos también solicitaron a la Junta Electoral del Distrito Central que se pueda seguir en vivo la transmisión de la digitación de los votos el próximo 25 de junio, esto para tener una mayor transparencia y un mejor propósito el sistema de software. Sin embargo, la JE indicó que solamente el TSE puede compartir datos de los conteos por lo que no es viable acceder a esta petición.



El presidente de la Junta del Distrito Central, José Francisco Murúa, afirmó que se busca lograr la digitación de los documentos en 5 minutos, actualmente, tienen un tiempo de 6 minutos.

Murúa, señaló que si el Pleno rechaza el contrato elaborado, entonces emplearán otras herramientas como hojas electrónicas, a mano, o calculadora; sin embargo la diferencia será el tiempo, entre usar un sistema o hacerlo de forma tradicional. El presidente de la Junta Electoral del Distrito Central también aseguró que el sistema agilizará el proceso, reducirá los errores y también permitirá que el TSE pueda contar con la información en el menor tiempo posible.

Los fiscales de las agrupaciones políticas solicitarán audiencias de revisión según informaron durante la reunión de este lunes.

Mientras tanto el Foro Guatemala, un movimiento que alberga a diferentes organizaciones sociales, económicas, productivas y religiosas; respalda la adquisición del software por parte de la Junta Electoral Departamental de Guatemala (JEDG) y la Junta Electoral del Distrito Central.



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Los centros de datos lideran la sostenibilidad con emisiones de carbono Cero Netas



En un movimiento que busca abordar el desafío del cambio climático, los centros de datos de todo el mundo están liderando el camino hacia la sostenibilidad al encaminarse en busca de operaciones con emisiones de carbono Cero Netas para el futuro. Estos centros, que forman la columna vertebral de la infraestructura digital global, están trabajando arduamente para reducir su huella de carbono y avanzar hacia una operación más respetuosa con el medio ambiente.

El sector de los centros de datos permite que las personas disfruten de un estilo de vida cada vez más automatizado, tener acceso a aplicaciones y a la información en tiempo real. Por otro lado, las empresas que se dedican a vender soluciones y servicios digitales a esos mismos consumidores también aprecian los centros de datos porque les permiten llegar a más clientes y estar más cerca de ellos. Por último, los Gobiernos dependen de más de 30.000 centros de datos en todo el mundo que dan servicios a sus ciudadanos y cada vez serán más según datos de Enel X.

Los centros de datos son instalaciones críticas que albergan servidores y equipos de red necesarios para respaldar una amplia gama de servicios digitales, desde aplicaciones móviles hasta plataformas en la nube y el Internet de las cosas. A medida que nuestra dependencia de estos servicios crece exponencialmente, también aumenta la demanda de energía y el consecuente impacto ambiental.

Los centros de datos en el punto de mira por su consumo energético. Los centros de datos consumen cerca de 200 tera vatios hora (TWh) de energía por año, y es probable que su uso aumente cerca de quince veces más para 2030, hasta llegar al 8% de la demanda total de electricidad proyectada. Una cantidad que supera el consumo nacional de energía de algunos países y el 1% de la demanda global de electricidad según la revista Nature.



La industria de los centros de datos es la responsable de cerca de 0,3% de las emisiones totales de carbono, y el ecosistema de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) que dependen de ellos, incluidos los dispositivos personales, las redes de telefonía móvil y los televisores, representa más del 2% de las emisiones globales, según la revista Nature. La huella de carbono de los centros de datos es, por tanto, un foco de preocupación, dado que el creciente sector de las TIC depende de ellos para poder existir.

Lograr la sostenibilidad: una iniciativa mundial

Los gigantes mundiales de Internet están dando pasos agigantados en la carrera contra el carbono, pero ¿qué pasa con los gigantes de Asia Oriental, que crecen rápidamente? Greenpeace, Asia Oriental y la Universidad de Energía Eléctrica del Norte de China han publicado su primera clasificación de energías renovables en los gigantes tecnológicos chinos, que abarca a empresas como el operador de centros de datos Chindata, Alibaba, Tencent, GDS y Baidu. Según el informe, muchas de las empresas están en el buen camino para reducir y eliminar el carbono.

Fueron 196 los países que firmaron el Acuerdo de París para hacer frente al cambio climático, reduciendo las emisiones de CO₂. Los países fijaron su contribución a nivel nacional en porcentajes y en intervalos de 10 años y se espera que muchos países tengan el objetivo de ser neutrales en carbono para 2050. Las empresas que operan los mayores centros de datos prevén conseguirlo mucho antes.



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Juramentan al Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano de Guatemala USAR GUA- 11

El desarrollo del III Simulacro Regional de Respuesta a Desastres y Asistencia Humanitaria, Panamá 2023, tiene como objetivo evaluar procedimientos operativos nacionales y regionales; además, del fortalecimiento de los procesos de coordinación de la Asistencia Humanitaria, con la participación de los países que integran el CEPREDENAC, quien es el organismo regional de carácter intergubernamental y perteneciente al SICA como Secretaría Especializada.

Es por ello, que el viernes 09 de junio se realizó la juramentación del grupo especializado de país en Búsqueda y Rescate Urbano de Guatemala –USAR GUA- 11, quienes tendrán participación en el III Simulacro Regional de Respuesta a Desastres y Asistencia Humanitaria a realizarse del 13 al 16 del mes en curso en Panamá.

Guatemala, representada por el equipo USAR-GUA 11, que es coordinado por la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes -SCI- de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, cumple con los estándares internacionales en procedimientos de búsqueda y rescate de acuerdo con las guías y manuales que estipula el ente Grupo Internacional de Asesoría en Búsqueda y Rescate Urbano -INSARAG- por sus siglas en idioma inglés.



El grupo nacional especializado USAR GUA, está integrado por Equipos de Respuesta Inmediata -ERI- de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED; Cuerpo Voluntario de Bomberos -CVB-, Cuerpo de Bomberos Municipales -CBM-, Cruz Roja Guatemalteca -CRG-, Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-, Bomberos Unidos Sin Frontera -BUSF- y la Unidad Humanitaria y de Rescate -UHR- del Ejército de Guatemala. En esta ocasión, se cuenta con el apoyo de dos perros entrenados para búsqueda y rescate de víctimas, quienes también han sido entrenados en este importante trabajo humanitario.

La temática del simulacro consistirá en un ejercicio multi-amenazas en donde se simulará un sismo de 7.5 grados, estructuras colapsadas, incendios estructurales, el paso de

una onda tropical y ataques cibernéticos. Contará con líneas de acción orientadas a un enfoque sistémico que comprobará protocolos, coordinaciones cívico-militares y empleo de tecnología. Lo mencionado se llevará a cabo en cinco fases las cuales son:

- Planificación.
- Evento.
- Activación y Movilización.
- Respuesta Grupos Nacionales Especializados -GNE-.
- Evaluación, Clausura y Desmovilización.

El simulacro permitirá poner en marcha las siguientes actividades: Activación del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, Evaluación de Daños y Necesidades, Instalación del Centro de Coordinación de Ayuda y Asistencia Humanitaria, Centro de Recesión y Partida, Base de Operaciones, Célula de Coordinación USAR, Incendio Estructural, Derrame de Hidrocarburos, Equipo Médico de Emergencia, Rescate Acuático, Ciber Ataque, Riesgo Biológico, Respuesta Financiera, Migración y Reunión Post-Incidente.

A través de la participación en el III Simulacro Regional la Secretaría Ejecutiva de la CONRED e instituciones que conforman el Sistema fortalecerán las capacidades de los Sistemas Nacionales de Protección Civil de la región.



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

Liberal Gt